

Fiesta Key RV Resort Guidelines

[PARA ESPAÑOL, HAGA CLIC AQUÍ](#)

Office Hours

Sunday – Thursday 8:00am to 6:00pm, Friday – Saturday 8:00am to 8:00pm. Hours may vary during holidays and special events and are subject to change.

Check-In/Out Time

Check-in time for Rental Units (Cottages, Travel Trailers, and Hotels) is 4:00pm and check-out time is 11:00am. Check-in time for RV's is 12:00pm and check-out is 11:00am. You may request to check-out at 3:00pm (subject to availability) for an additional fee. Advance arrangements with the registration office are required. RV guests arriving after hours must contact the registration office by 5:00 p.m. to make special arrangements.

Late Fee Notice

Late fees are charged when lot rental payments or utility payments are not paid by the 5th of the month due. After the 5th a \$50 late fee will be assessed for late rent payment and/or \$25 for late utility payment.

Florida Statutes

Guests must be in compliance with Chapter 513 and Chapter 83, Florida Statutes, in accordance with duration of their tenancy. A copy of these statutes is available in the office.

Site Rules

Each site is allowed: one (1) RV; maximum occupancy is six (6) people (this includes registered guests and visitors); One (1) car; and one (1) golf cart. The guest who is the reservation holder is responsible for ensuring that all materials and vehicles are contained within the site dimensions. All sites must be kept clean, tidy and free of clutter. Clutter is defined by the sole discretion of the Resort Management. Please refer to the following listing of materials allowed or prohibited at a site. This is not to be interpreted as a fully comprehensive listing. Any questions should be addressed to Management.

Allowed

- 10' x 10' Collapsible Canopy - *No stakes longer than 12"*
- 3' x 7' (max.) Rubbermaid Shed OR 6' x 10' (max.) Enclosed Cargo Trailer - *Sheds and Cargo Trailers are for storage only (NOT living space)*
- 6 cubic foot Fridge OR Freezer
- Outdoor Patio Furniture
- 6' Stairs & Landing
- Drying Rack (for swimwear/towels only)
- One (1) golf cart
- Traditional Grill
- Kayaks/Paddleboards

Prohibited

- Decks
- Pools, Hot Tubs, Fountains
- Outdoor Ice Makers
- Outdoor Sinks and/or Showers
- Outdoor Kitchen
- Perimeter/Barrier Fencing
- Clotheslines
- Indoor Furniture
- Open Trailers
- Excessive Décor and Plants (see also Landscaping)
- Affixing to Trees (lights, décor, hammocks, etc.)
- Excessive Storage Under RV
- Cleaning Fish
- Pet Pens
- Permanent or PVC type hard connections to utilities

Permanent Structures

Permanent structures are strictly prohibited. This includes but is not limited to: decks, porches, Tiki porches, patios, cabinetry, trees, bushes, plants, canopies, gazebos, outdoor kitchens, or pools. Fencing or barriers (including landscaping) is strictly prohibited.



Fiesta Key RV Resort Guidelines

Outdoor Living Space

Only customary outdoor patio/lawn furniture and accessories may be left outside within the site. Tools, toys, fishing gear and other such items must be stored within the RV or shed/cargo trailer. Larger outdoor recreational items, including but not limited to: kayaks, paddleboards, coolers, boating/diving/fishing equipment, must be organized and neatly stored beneath the RV with every attempt to conceal these stored items and maintain site aesthetic.

Canopies

The canopy must be collapsible; cannot exceed 10' X 10'; and only one (1) is permitted per site. The canopy color may be a neutral color (tan, green or white) any other color requires management approval; may not bear any advertising or logos; and may not be multi-color. It may not be enclosed on all four sides; an open side must face the road. The other three sides may be enclosed with a single layer of see through windscreen.

Guests/Visitors

Guest is the reservation holder. Maximum occupancy at a site is six (6) people (this includes the guest and their visitors). Guests must register all visitors with the registration office prior to their arrival identifying the visitor(s) by name and period of time they will be in the Resort. Visitors are the responsibility of the guest they are visiting and are required to observe all of the Resort rules. Guests and visitors must comply with any wristband requirement.

Rental of Site

Guests may not rent, sublet or assign usage of their reserved site, RV or rental unit (e.g., cabana or travel trailer) or allow anyone use the site, RV or rental in their absence.

Quiet Hours

Quiet hours are from 10:00pm to 8:00am. No generators after 10:00pm. Music may be played for your enjoyment only and must be contained to your site. Violation of this rule may result in immediate removal from the Resort.

Children (12 years of age and younger)

Parents and/or Guardians are responsible for the safety and actions of their children at all times. Children must be accompanied by an adult in all amenity areas, with particular emphasis on pool, beach and water areas. Battery operated child riding toy use is restricted to the site only. Children must be at the campsite by 10:00pm or at a Management approved designated area.

Golf Carts/Motorized Vehicles

One (1) electric golf cart is allowed per site. Golf carts must be registered with the office and bear a registration sticker. Drivers must possess a valid driver's license and be at least 16 years of age. Children may not drive a golf cart, even with direct adult supervision. Golf carts are to be returned to the site by 12:00am. Sound/music systems are prohibited on golf carts. Professionally installed working lights are required for night driving. Violation of any of these provisions is grounds for removal from the Resort by any qualified employee including security personnel. Golf carts parked illegally (including but not limited to: empty sites, beach, amenity areas, etc.) will be towed, locked and fined \$50. Repeated illegal parking may result in removal from the Resort.

Parking

One vehicle is permitted per site provided they fit within the site dimensions and NOT ON EMPTY SITES. There can be no parking on any street per the Monroe County Fire Marshal. Any vehicle (car, golf cart, watercraft, etc.) parked illegally is subject to being towed (at owners expense), and/or locked and fined \$50.



Fiesta Key RV Resort Guidelines

Utilities

The Resort shall provide utility hook-ups at the site for sewer, water and electrical service. Guests shall not make any alteration to the electric, water or sewer connections provided by the Resort. Permanent or PVC type hard connections are never permitted. The Resort's responsibility shall extend only to the point of connection and the Resort shall not have any responsibility for the condition or functioning of any pipes, conduits or wires from such point of connection to the guest's RV. Wastewater must be disposed of properly; no dumping on the ground. Please use the appropriate dump station or sewer connection. The Resort reserves the right to disconnect utilities in order that repair, alterations or additions may be made. Guests will be notified, when possible, of any planned utility system shutdown. The Resort shall not be responsible for any loss suffered by any guest from planned or emergency shutdowns.

Florida State Law requires the use of "donuts" to connect sewer line. The Resort is also required, by law, to have vacuum breakers (backflow preventers) on each water connection. Every site in the Resort is equipped with the proper vacuum breaker. There will be a fee charged to your account if this breaker is removed or tampered with in any way.

Landscaping

Guests may not landscape sites. Plants in 3 gallon pots (max.) are permitted – maximum of 4 pots per site. Potted plants cannot be used as a barrier. Management reserves the right of access to all sites at any time and to have overgrown or unsightly sites cleaned up at guest's expense. Trees and plant life are not to be defaced, cut or damaged (this includes affixing materials to trees).

Pets

No more than two (2) common household pets (e.g., cats and dogs) may be kept on any site. No other animals, livestock, poultry, reptiles or insects of any kind shall be kept on any site. No dangerous, aggressive or poisonous pets of any kind are permitted. Management reserves the right to reject any pet. All pets must be registered with the office and vaccination records must be available upon request. All pets must wear a collar identifying the owner and phone number. All pets must be on a leash at all times. No pet shall be left tied or otherwise unattended at any time. Pet owners must clean up after their pets, including all pet excrement. Any person bringing or keeping a pet on a site shall be solely responsible for the conduct of their pet. No fences or playpens are allowed. Pets are not permitted in the public buildings or amenity areas, including but not limited to the bathrooms, club house, swimming pool and beach areas. No pets are allowed when Tent camping. Pets should not be an annoyance (barking continually), or danger to the other occupants or visitors of the Resort. The Resort shall have no liability to family members or guests for any damage or injury to persons or property caused by any pet.

Pool/Spa

Pool hours are 8:00am to dusk per our operating permit. There is no lifeguard on duty. Guests must be at least 13 years of age or accompanied by a parent or guardian to enter the pool area. Children not yet potty trained are required to wear a swim diaper. While in the pool area, all posted rules must be observed. Proper conduct and bathing attire is expected. Glass containers, personal musical devices and smoking are prohibited in the pool area. No eating or drinking is allowed within 3 feet of the pool.

Marina/Watercraft

All watercraft must be registered and appropriately identified with Resort registration stickers for both boat and trailer. All vessels must be registered and insured as required by the State of Florida. Dock access is restricted to slip holders and their guests only. No swimming or fishing in the Marina. Please see Marina office for registration details and marina rules.

Boat Washing

Washing of boats on campsites is prohibited. Watercraft motors may not be started or flushed at sites; these actions are restricted to the Marina area. See the Marina office for details.



Fiesta Key RV Resort Guidelines

Grills/Open Fires

Monroe County Law prohibits open fires on the ground. Fires must be in a raised container with an ember screen in place. Small residential grills are permitted on site and must be attended at all times. Please check with the office for any additional restrictions based on weather conditions.

Laundry

Washers and dryers are available in the laundry room. Machines operate by credit card. Washers and dryers are allowed within the RV only (not within the shed or cargo trailer). See front desk for operating hours.

Garbage/Recycling

The Resort shall provide a location for guests to dispose of common household trash/recycling and guests shall place such trash/recycling only in containers provided by the Resort. Guests shall not allow waste or trash to accumulate on their site. Guests shall be responsible for waste or trash removal in excess of common household trash.

No Permanent Residence

Guests shall use their RV and site for recreational purposes only and shall not use their RV and site as a permanent residence. No guest may physically occupy a site for longer than six (6) months per annum (per Florida Statutes, Chapter 513). All guests must have a permanent residence other than their RV and site. Proof of guests' permanent residence may be required. Guests may not use the Resort as their physical address (e.g., may not use for driver's license, permanent mail, etc.). Mail forwarded to the Resort on a temporary basis is permitted, however mail received by the Resort more than one (1) month after reservation completion will be discarded.

RV Requirements

Guests must maintain their RV and site at their expense in such a manner as to prevent them from becoming unsightly, unsanitary, a hazard to health, reasonably uninhabitable, deteriorated, dilapidated or infested with rodents, vermin, insects or other pests. Guest's must ensure that the RV be road worthy at all times with valid/current registration and carry liability insurance for his/her vehicle as required by the State of Florida.

Vacating Site

When a guest with a transient or seasonal reservation vacates a site for any reason (including but not limited to reservation completion, inclement weather, county enforced mandatory evacuation, etc.), the reserved site must be entirely cleared. This includes, but is not limited to removal of: RV, vehicles (including golf cart), canopy, watercraft, cargo trailer or shed, refrigerator or freezer, outdoor furniture, décor, carpet, flooring and stairs. All utilities must be disengaged and secured, and sewer must be left capped. Any item left behind will be disposed of by Resort authorized personnel.

Guests with an annual lease when vacating for six (6) month period may leave their single RV and storage shed. All other materials including but not limited to vehicles (including golf cart), canopy, watercraft, refrigerator or freezer, carpet, flooring, stairs, outdoor furniture, materials beneath RV and decor must be removed or secured within the RV or shed/cargo trailer. Sewers must be disconnected from RV and capped. Any utilities left connected may be detached in case of emergency or at the sole discretion of Management. In the event of a county mandated evacuation the guest should make every effort to remove all materials including the RV and shed from the Resort. Any item left behind (other than RV and shed/cargo trailer) will be disposed of by Resort authorized personnel.

Business Activities

No business or commercial activities of any kind whatsoever shall be carried out or conducted upon any site, without the prior written approval of the Resort Management, which may be withheld by Resort Management in its sole discretion.



Fiesta Key RV Resort Guidelines

Noxious Activities

No illegal, noxious or offensive activities shall be conducted at any site, nor shall anything be done within the Resort which is or could become an unreasonable annoyance or nuisance to neighboring sites. Without limiting the foregoing, no guest shall permit noise, including but not limited to barking dogs, operating excessively noisy air conditioners, stereo amplifier systems, television systems, motor vehicles or power tools that would unreasonably disturb guests at other sites. Smoking is prohibited in any public building, including restrooms and the pool area. Smoking material must be extinguished in an appropriate fire container. The use or possession of illegal drugs or alcoholic beverages shall be in compliance with applicable Federal laws.

Disorderly Persons

The following are grounds for reservation termination and removal from the Resort: Loud noise, whether mechanical, musical or vocal, use of foul or indecent language, causing damage to property of the Resort or another person, drunken disorderly conduct, failing to follow these Rules, failing to follow directions of the Resort staff, threatening or abusive behavior or any other conduct that is not the type of behavior that is expected in a family Resort.

Damage

The Guest is responsible for all damage or destruction of property, and any injury to persons, caused by the guest or his or her family, visitor or pets. The Resort reserves the right to charge guests accordingly for any damage they cause to the grounds and/or Resort facilities, including but not limited to broken waterlines, damaged/missing sewer connections, cable lines, landscaping, and excessive debris (bottle caps, zip ties, cigarette butts, etc.).

Amendment of Rules

The Resort reserves the right to amend, delete, revise and/or add additional Rules in its sole discretion.

Guests must comply with Resort Management's directives at all times, whether in addition or contrast to these rules. The Resort reserves the right to refuse service and will not be responsible for damage to rigs, accidents or injury to guests or loss of money, jewelry, or valuables of any kind. Violation of any of the provisions contained herein is grounds for removal from the Resort at the sole discretion of Resort Management.

Guest Signature

Date

Print Guest Name

Guest Signature

Date

Print Guest Name

Management Representative

Date

Please refer to your confirmation email or our website, RVontheGo.com for information regarding Current Rates, Cancellation Policies, Payment Policies, No Shows, Water/Electric.



Pautas del complejo para casas rodantes

Fiesta Key RV Resort

[CLICK FOR ENGLISH VERSION](#)

Horario de atención al público

Domingo a jueves de 8:00 a.m. a 6:00 p.m., viernes y sábado de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. El horario puede variar en los feriados y en eventos especiales, y están sujetos a modificaciones.

Horario de ingreso/salida

El horario de ingreso en las unidades de alquiler (cabañas, remolques y hoteles) es a las 4:00 p.m. y el horario de salida es a las 11:00 a.m. El horario de ingreso para las casas rodantes es a las 12:00 p.m. y el horario de salida es a las 11:00 a.m. Puede solicitar salir a las 3:00 p.m. (sujeto a disponibilidad) por un costo adicional. Se debe acordar por adelantado en la oficina de inscripción. Los huéspedes de casas rodantes que lleguen después del horario de ingreso deben comunicarse con la oficina de inscripción a las 5:00 p.m. para hacer un acuerdo especial.

Aviso de recargo por mora

Se cobrarán recargos por mora en los pagos de alquiler de lotes o si no se realiza el pago de servicios públicos el 5.º día del mes adeudado. Después del 5.º día se evaluará un cargo por mora de \$50 para el pago atrasado de alquiler o de \$25 por mora en el pago de servicios públicos.

Estatutos de Florida

Los huéspedes deben cumplir con los capítulos 513 y 83 de los estatutos de Florida, de acuerdo con la duración de su alojamiento. Una copia de estos estatutos está disponible en la oficina.

Normas de la parcela

En cada parcela se permite una (1) casa rodante; con una capacidad máxima de ocupantes de seis (6) personas (esto incluye a los huéspedes inscritos y a los visitantes); dos autos y un (1) carrito de golf. El huésped titular de la reserva es responsable de asegurar que todos los materiales y los vehículos se encuentren dentro de los límites de la parcela. Todas las parcelas se deben mantener limpias, pulcras y sin desorden. La definición de desorden queda al criterio exclusivo de la Administración del complejo. Consulte la siguiente lista de materiales permitidos o prohibidos en la parcela. Esto no se debe interpretar como una lista exhaustiva. Cualquier pregunta se debe dirigir a la Administración.

Permitido

- Toldo plegable de 10' x 10' : *Las estacas no deben superar las 12"*
- Cobertizo de hule de 3' x 7' (máx.) o remolque de carga cerrado de 6' x 10' (máx.): *los cobertizos y los remolques de carga son solo para almacenamiento (NO son áreas de estar)*
- Refrigerador o congelador de 6 pies cúbicos
- Muebles de exterior para patio
- Escaleras y rellanos de 6'
- Tendedero (solo para trajes de baño/toallas)
- Embarcación de 18'(máximo)
- Un (1) carrito de golf
- Parrilla tradicional
- Kayaks/Tablas de surf de remo

Prohibido

- Tarimas
- Piscinas, yacuisis, fuentes
- Máquinas de hielo exteriores
- Lavamanos o duchas exteriores
- Cocina exterior
- Cerco perimetral/vallado
- Soga para la ropa
- Muebles de interior
- Remolques abiertos
- Decoración y plantas en exceso (ver también paisajismo)
- Fijación en árboles (luces, decoración, hamacas, etc.)
- Almacenamiento excesivo debajo de la casa rodante
- Limpieza de peces
- Caniles
- Conexiones permanentes o conexiones con tubo de PVC a servicios públicos.



Pautas del complejo para casas rodantes

Fiesta Key RV Resort

Estructuras fijas

Las estructuras fijas quedan estrictamente prohibidas. Esto incluye, entre otros, tarimas, pórticos, quinchos, patios, gabinetes, árboles, arbustos, plantas, toldos, cenadores, cocinas exteriores o piscinas. Quedan estrictamente prohibidas las cercas o las vallas (incluso de paisajismo).

Área de estar exterior

Solo se pueden dejar afuera en la parcela muebles y accesorios exteriores de patio o césped. Las herramientas, los juguetes, el equipo de pesca y demás artículos se deben guardar en la casa rodante o el cobertizo/remolque de carga. Los objetos recreativos de exterior más grandes, que incluyen entre otros: kayaks, tablas de surf de remo, neveras, equipos de botes/buceo/pesca, se deben organizar y guardar de manera ordenada debajo de la casa rodante de manera que queden ocultos y se mantenga la estética del lugar.

Toldos

El toldo debe ser plegable y no debe superar los 10' X 10' y solo se permite uno (1) por parcela. El color del toldo puede ser neutro (tostado, verde o blanco) cualquier otro color requiere la aprobación de la administración. No puede llevar publicidad ni logotipos y no puede ser multicolor. No puede estar cerrado de los cuatro lados, el lado abierto debe estar orientado a la calle. Los otros tres lados pueden estar cerrados con una sola capa que permita ver a través.

Huéspedes/Visitantes

El huésped es el propietario de la reserva. La ocupación máxima de la parcela es de seis (6) personas (esto incluye al huésped y los visitantes). Los huéspedes deben inscribir a todos los visitantes en la oficina de inscripción antes de llegar identificando al visitante por su nombre y el plazo que se hospedará en el complejo. Los visitantes son responsabilidad del huésped al que visitan y se exige que cumplan con las normas del Complejo. Los huéspedes y los visitantes deben cumplir con cualquier requisito de brazalete.

Alquiler de la parcela

Los huéspedes no pueden alquilar, subarrendar ni asignar el uso de la parcela reservada, casa rodante o unidad alquilada (p. ej. cabaña o casa rodante remolque) ni permitir que nadie use la parcela, la casa rodante o que alquile en su ausencia.

Horario de silencio

El horario de silencio es desde las 10:00 p.m. a las 8:00 a.m. No se pueden usar generadores después de las 10:00 p.m. Se puede reproducir música solo para entretenimiento y debe ser en su parcela. Si infringe esta norma puede tener como consecuencia su desalojo del Complejo.

Niños (de 12 años y menores)

Los padres o los tutores son responsables de la seguridad y las acciones de los niños en todo momento. Los niños deben estar acompañados por un adulto en todas las instalaciones, en especial en la piscina, la playa y las áreas cercanas al agua. El uso de juguetes montables infantiles que funcionan a batería queda limitado solo a la parcela. Los niños deben estar en el campamento para las 10:00 p.m. o en un área aprobada por la Administración.



Pautas del complejo para casas rodantes

Fiesta Key RV Resort

Carritos de golf/Vehículos motorizados

Se permite un (1) carrito de golf eléctrico por parcela. Los carritos de golf deben inscribirse en la oficina y llevar un autoadhesivo de inscripción. Los conductores deben tener una licencia de conducir válida y tener al menos 16 años. Los niños no pueden conducir un carrito de golf, ni siquiera con la supervisión directa de un adulto. Los carritos de golf deben regresar a la parcela antes de las 12:00 a.m. Se prohíbe los sistemas de sonido y música en los carritos de golf. Se requieren luces de trabajo instaladas profesionalmente para la conducción nocturna. La infracción de algunas de estas disposiciones será motivo para el desalojo por parte de un empleado calificado, incluso personal de seguridad del Complejo. Se remolcarán los carritos de golf que estén estacionados ilegalmente (incluso entre otros: parcelas vacantes, playa, instalaciones, etc.), se guardarán bajo llave y se deberá pagar una multa de \$50. El estacionamiento ilegal reiterado podrá ser motivo para el desalojo del Complejo.

Estacionamiento

Se permiten dos vehículos por parcela siempre que quepan dentro de los límites de esta y NO EN LAS PARCELAS VACANTES. No se puede estacionar en ninguna calle según el jefe de bomberos del condado de Monroe. Cualquier vehículo (auto, carrito de golf, embarcación, etc.) que esté estacionado ilegalmente queda sujeto a remolque (a expensas de los propietarios) o se guardarán bajo llave y se les aplicará una multa de \$50.

Servicios públicos

El Complejo proporcionará las conexiones de los servicios públicos en la parcela para la cloaca, el agua y la electricidad. Los huéspedes no deberán alterar las conexiones eléctrica, de agua o de la cloaca provistos por el Complejo. Conexiones permanentes o conexiones con tubo de PVC a servicios públicos no son permitidas. La responsabilidad del Complejo se extiende solo hasta el punto de la conexión, por lo que no será responsable del estado o del funcionamiento de ninguna tubería, conducto ni cables desde dicho punto de conexión hasta la casa rodante del huésped. El agua residual se debe desechar de manera adecuada, no se puede verter en el suelo. Use el lugar de vertido o la conexión de la cloaca correspondientes. El Complejo se reserva el derecho de desconectar los servicios públicos para que se realicen reparaciones, modificaciones o agregados. Se notificará a los huéspedes, si fuera posible, cualquier corte del suministro del sistema de servicio público previsto. El Complejo no será responsable de ninguna pérdida sufrida por ningún huésped debido a un corte previsto o de emergencia.

La Ley del estado de Florida exige el uso de juntas tóricas para conectar la tubería de la cloaca. Además, la ley dicta que el Complejo debe contar con reductores de vacío (válvulas antirretorno) en cada conexión de agua. Cada parcela del Complejo cuenta con reductores de vacío adecuados. Se le cobrará un recargo en la cuenta si se retira o se altera este reductor de alguna manera.

Paisajismo

Los huéspedes no pueden decorar las parcelas. Solo se permiten macetas para plantas de 3 galones (máx.) y, como máximo, 4 macetas por parcela. No se pueden usar las plantas en macetas a modo de cerco. La Administración se reserva el derecho de acceso a todas las parcelas en cualquier momento y de exigir que se limpien las parcelas con malezas excesivas o lugares antiestéticos a expensas de los huéspedes. Los árboles y las plantas no se deben alterar, cortar ni dañar (esto incluye fijar materiales en los árboles).



Pautas del complejo para casas rodantes

Fiesta Key RV Resort

Mascotas

No se permiten más de dos (2) mascotas comunes (p. ej., gatos y perros) en la parcela. No se permiten otros animales, ganado, aves de corral, reptiles ni insectos de ninguna clase en ninguna parcela. No se permitirán mascotas peligrosas, agresivas ni venenosas de ninguna clase. La Administración se reserva el derecho de rechazar alguna mascota. Todas las mascotas se deben inscribir en la oficina y los registros de las vacunas deben estar disponibles a pedido. Todas las mascotas deben usar un collar que identifique al propietario y un número de teléfono. Todas las mascotas deben llevar siempre una correa. No se deberá dejar mascotas atadas, como tampoco, desatendidas en ningún momento. Los propietarios de las mascotas deben limpiar la suciedad de las mascotas, incluso sus excrementos. Cualquier persona que traiga o tenga una mascota en la parcela debe ser exclusivamente responsable de la conducta de la mascota. No se permiten cercos ni caniles. No se permiten mascotas en los edificios públicos ni en las instalaciones, incluso entre otros, los baños, la casa club, la piscina de natación y las áreas de playa. No se permiten mascotas en el área de tiendas de campamento. Las mascotas no deben molestar (ladrar continuamente) ni presentar un peligro para los otros ocupantes ni visitantes del Complejo. El Complejo no será responsable ante los familiares o los huéspedes por los daños a los bienes o las lesiones a las personas ocasionadas por alguna mascota.

Piscina/Spa

El horario de la piscina es desde las 8:00 a.m. hasta el atardecer según nuestro permiso de funcionamiento. No hay guardavidas de turno. Los huéspedes deben tener al menos 13 años o estar acompañados por un padre o tutor para ingresar al área de la piscina. Se exige que los niños que no saben ir al baño usen un pañal apto para nadar. Durante la permanencia en el área de la piscina, se deberán cumplir todas las normas publicadas. Se prevé una conducta y trajes de baño adecuados. Se prohíben los recipientes de vidrio, los dispositivos de música personal y fumar en el área de la piscina. No se permite comer ni beber en un radio de 3 pies de la piscina.

Muelle/Embarcaciones

Todas las embarcaciones deben estar inscritas y debidamente identificadas con los autoadhesivos de inscripción del Complejo en el bote y el remolque. Todas las embarcaciones deben estar inscritas y aseguradas según el estado de Florida. El acceso al puerto queda restringido solo para los que tengan pases y los huéspedes. No se permite nadar ni pescar en el muelle. Consulte la información de inscripción y las normas del muelle en la oficina del muelle.

Lavado de botes

Queda prohibido el lavado de botes en el campamento. No se podrán encender los motores de las embarcaciones ni enjuagarlos en las parcelas, estas acciones se deben limitar al área del muelle. Si desea más información, consulte la oficina del muelle.

Parrillas/Fuego al aire libre

La ley del condado de Monroe prohíbe los fuegos al aire libre sobre el suelo. El fuego debe prenderse en un recipiente elevado con una pantalla para brasas. Se permiten las parrillas pequeñas domésticas en las parcelas y deben supervisarse todo el tiempo. Consulte a la oficina si existen otras restricciones debido a las condiciones climáticas.

Lavadero

Hay lavadoras y secadoras disponibles en el lavadero. Las máquinas funcionan con tarjeta de crédito. Solo se permiten lavadoras y secadoras en la casa rodante (no en el cobertizo ni en el remolque de carga).

Residuos/Reciclaje

El Complejo debe proporcionar un lugar para que los huéspedes puedan desechar los residuos domésticos comunes/objetos para reciclar y los huéspedes deben colocar esos residuos/objetos para reciclar solo en los recipientes provistos por el Complejo. No se permite a los huéspedes acumular residuos ni basura en su parcela. Los huéspedes deben ser responsables de retirar los residuos o la basura excesiva doméstica común.



Pautas del complejo para casas rodantes

Fiesta Key RV Resort

No se permite la residencia permanente

Los huéspedes deben usar su casa rodante y la parcela solo con fines recreativos y no deben usar su casa rodante ni parcela como residencia permanente. Ningún huésped puede ocupar físicamente una parcela durante más de seis (6) meses al año (conforme el estatuto de Florida, capítulo 513). Todos los huéspedes deben tener una residencia permanente además de su casa rodante y la parcela. Es posible que se solicite constancia de una residencia permanente de los huéspedes. Los huéspedes no pueden usar el Complejo como domicilio físico (p. ej., no pueden usarlo en la licencia de conducir, correo permanente, etc.). Se permite recibir correo en el Complejo en forma temporaria, no obstante, se desechará el correo que reciba el Complejo un (1) mes después de que finalice la reserva.

Requisitos de la casa rodante

Los huéspedes deben mantener su casa rodante y la parcela a su cargo de manera que eviten que sean antiestéticas, antihigiénicas, que representen una amenaza para la salud, que sean considerablemente inhabitables, que estén deterioradas, desmoronadas o plagadas de roedores, bichos, insectos u otras plagas. Los huéspedes deben asegurar que la casa rodante esté en condiciones para circular con registro válido y vigente, y deben contar con seguro de responsabilidad civil de su vehículo, según lo dispuesto por el estado de Florida.

Desocupación de la parcela

Cuando un huésped con reserva transitoria o temporal desocupa una parcela por algún motivo (solo a modo de ejemplo, la rescisión de la reserva, inclemencias climáticas, evaluación obligatoria solicitada por el condado, etc.) la parcela reservada debe quedar completamente vacía. Esto incluye, entre otros, el retiro de: la casa rodante, vehículos (incluso carrito de golf), toldo, embarcación, remolque de carga o cobertizo, refrigerador o congelador, muebles de exterior, decoración, alfombras, pisos y escaleras. Se deben desconectar y asegurar todos los servicios públicos; la cloaca debe quedar tapada. El personal autorizado del Complejo desechará cualquier objeto que quede.

Los huéspedes que tienen un arrendamiento anual cuando lo desocupen después de un período de seis (6) meses pueden dejar las casas rodantes y los cobertizos. Cualquier otro material, por ejemplo, vehículos (incluso carritos de golf), toldos, embarcaciones, refrigerador o congelador, alfombra, pisos, escaleras, muebles de exterior, materiales debajo de la casa rodante y decoración se deben retirar o asegurar a la casa rodante o cobertizo/remolque de carga. Se deben desconectar las cloacas de la casa rodante y tapar. Cualquier servicio público que quede conectado se debe desconectar en caso de emergencia o a criterio de la Administración. En caso de una evacuación ordenada por un condado, el huésped debería hacer lo posible por retirar todos los materiales, incluso la casa rodante y el cobertizo del Complejo. El personal autorizado del Complejo desechará cualquier objeto que quede (a excepción de la casa rodante y el cobertizo/remolque de carga).

Actividades comerciales

No se podrán realizar actividades comerciales de ninguna clase en la parcela sin el consentimiento previo escrito de la Administración del Complejo, que podrá denegar a su exclusivo criterio.

Actividades perjudiciales

No se podrán realizar actividades ilegales, perjudiciales ni ofensivas en ninguna parcela ni se podrá realizar nada en el Complejo que pudiera ser una molestia o un disturbio inadmisibles para las parcelas lindantes. Sin perjuicio de lo expresado anteriormente, no se permitirán ruidos de ningún huésped, entre ellos, ladridos de perros, ruidos de funcionamiento de aire acondicionado excesivamente ruidosos, sistemas de amplificadores estéreo, sistemas de televisión, vehículos motorizados ni herramientas eléctricas que pudieran molestar de manera inadmisibles a otras parcelas. Se prohíbe fumar en cualquier edificio público, incluso baños y el área de la piscina. Los materiales que se utilicen para fumar se deben apagar en un recipiente adecuado para fuego. El uso o la tenencia de drogas ilegales o bebidas alcohólicas debe ser conforme a las leyes federales aplicables.



Pautas del complejo para casas rodantes

Fiesta Key RV Resort

Personas que ocasionen disturbios

Lo siguiente será motivo para rescindir la reserva y proceder con el desalojo del Complejo: ruidos molestos, ya sean mecánicos, musicales o vocales, usar lenguaje grosero o indecente, ocasionar daños a los bienes del Complejo o de otra persona, conducta en estado de ebriedad que cause disturbios, el incumplimiento de estas normas, el incumplimiento de instrucciones del personal del Complejo, el comportamiento amenazante o agresivo, o cualquier otra conducta que no sea la clase de comportamiento que se espera de un Complejo familiar.

Daños

El huésped es responsable de cualquier daño o la destrucción de bienes y cualquier lesión a las personas que ocasione el huésped o sus familiares, visitantes o mascotas. El Complejo se reserva el derecho de cobrar a los huéspedes cualquier daño que pudieran causar en el predio o las instalaciones del Complejo, entre los que se encuentran, tuberías de agua rotas, conexiones de cloaca dañadas o faltantes, cables eléctricos, paisajismo y suciedad excesiva (tapas de botellas, precintos, colillas de cigarrillos, etc.).

Modificación de las normas

El Complejo se reserva el derecho de modificar, eliminar, revisar o agregar normas a su exclusivo criterio.

Los huéspedes siempre deben cumplir con las instrucciones de la Administración del Complejo, ya sea conforme o contrarias a estas normas. El Complejo se reserva el derecho de denegar el servicio y no será responsable del aparejo, de accidentes o de lesión de huéspedes ni la pérdida de dinero, joyas ni objetos de valor de ninguna clase. El incumplimiento de cualquier disposición de las presentes será motivo para el desalojo del Complejo a exclusivo criterio de la Administración del Complejo.

Firma del huésped

Fecha

Nombre del huésped en letra de imprenta

Firma del huésped

Fecha

Nombre del huésped en letra de imprenta

Representante de la Administración

Fecha

Por favor haga referencia a su correo electrónico o a nuestro sitio web, RvontheGo.com, si desea información acerca de las tarifas actuales, las políticas de cancelación, las políticas de pagos, la ausencia, agua/electricidad.

